



APRECIADOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

El Comité de Ética les presenta un cordial saludo y se permite informar que para el sometimiento de **“ERRORES TIPOGÁFICOS”** se debe tener presente lo siguiente:

Error tipográfico:

Corresponde a un error en un texto escrito o impreso, ejemplo: palabras mal escritas, palabras mal traducidas, textos ilegibles, entre otros.

1. En la carta de sometimiento:
 - ✓ Asunto/referencia: Error tipográfico.
 - ✓ Describir el error tipográfico.
 - ✓ Detallar el número de radicado mediante el cual fue aprobado o revisado en primera instancia el documento corregido.
 - ✓ Relacionar los anexos.
2. Anexos:
 - ✓ Documento con control de cambios
 - ✓ Documento versión final

TARIFAS – AÑO 2021	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
Correcciones de errores tipográficos para cualquier tipo de documento.	\$ 868.700

BUENAS PRÁCTICAS AL RECIBIR Y CONTESTAR CORREOS

- Dar acuse de recibo

No todos los correos necesitan ser contestados. A veces solo recibimos algunos a título informativo. Sin embargo, el Comité de Ética agradece el responder **haciendo acuse de recibo** a los correos mediante los cuales se envían las respuestas, lo anterior con el fin de tener trazabilidad de todo el ciclo del proceso de las comunicaciones emitidas por el CEI.

Lina María Martínez

Coordinadora Administrativa y de Calidad

Comité de Ética de la Investigación Riesgo de Fractura S.A

